

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la junta de accionistas de:
GESTORINCSA S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, de conformidad con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en la República del Ecuador y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Asunto de énfasis

4. Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se menciona en la Nota No. 30 de eventos subsecuentes, el Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID - 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la

www.uhyecuador.ec

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9. | PBX: +593 2-353-0204 | Mail: info@uhyecuador.ec
Quito, Ecuador

1

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms

¡Somos tu mejor decisión!

ABM?

Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)" ; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador."

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos, y sobre la capacidad de la Entidad de continuar como negocio en funcionamiento.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

5. La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.
7. Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**



www.uhyecuador.ec

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9. | PBX: +593 2-353-0204 | Mail: info@uhyecuador.ec
Quito, Ecuador

2

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms

¡Somos tu mejor decisión!

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales, si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.
9. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - 9.1. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - 9.2. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
 - 9.3. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
 - 9.4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - 9.5. Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo sus revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de una manera que alcance una presentación razonable

PPM?

10. Comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría, planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y normativos

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, como agente de percepción y retención, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2019, se emite por separado.

UHY Assurance & Services Auditores Cía. Ltda.

RNAE 0603

**EDGAR
PATRICIO
ORTEGA
HARO**

Edgar Ortega Haro
Socio de Auditoría

Firmado digitalmente por EDGAR
PATRICIO ORTEGA HARO
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=SECURITY DATA S.A.,
ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION
DE INFORMACION,
serialNumber=181219085405,
cn=EDGAR PATRICIO ORTEGA
HARO

Quito DM, 15 de Junio de 2020

www.uhyecuador.ec

Pedro Ponce Carrasco E9-25 y Av. 6 de Diciembre, Edif. Multiapoyo, Piso 9. | PBX: +593 2-353-0204 | Mail: info@uhyecuador.ec
Quito, Ecuador

A member of UHY International, a network of independent accounting and consulting firms.

¡Somos tu mejor decisión!

Handwritten signature

GESTORINCSA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	2019 (US\$)	2018 (US\$)
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	121,140	5,514
Instrumentos financieros mantenidos al vencimiento (Nota 5)	10,000	1,098
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, neto de estimación para pérdidas esperadas de US\$ 49,939 en el 2019 y US\$ 8,753 en el 2018 (Nota 6)	986,120	770,240
Activos por impuestos corrientes (Nota 7)	425,101	801,215
Gastos pagados por anticipado (Nota 8)	8,470	1,016
Total activo corriente	1,550,831	1,579,082
Activo no corriente		
Propiedades y equipo, neto de depreciación acumulada US\$242,454 en el 2019 y US\$ 290,103 en el 2018 (Nota 9)	59,688	208,075
Activos intangibles (Nota 10)	0	5,764
Proyectos en desarrollo (Nota 11)	106,000	121,654
Otros activos no corrientes (Nota 12)	9,442	9,752
Inversiones no corrientes (Nota 13)	65,000	65,000
Activo por derechos de uso (Nota 14)	43,863	0
Activos por impuestos diferidos (Nota 15)	9,178	5,017
Total activo no corriente	293,170	415,261
Total Activos	1,844,001	1,994,344

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

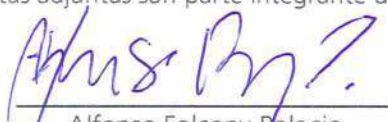

 Alfonso Falcony Palacio
Representante Legal
GESTORINCSA S.A.

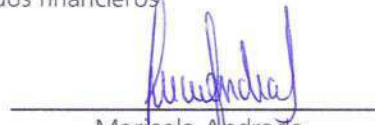

 Maricela Andrade
Contadora General
GESTORINCSA S.A.

GESTORINCSA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
	(US\$)	(US\$)
Pasivo		
Pasivo corriente		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	138,067	170,296
Obligaciones con instituciones financieras (Nota 17)	54,126	127,485
Obligaciones corrientes (Nota 18)	239,294	369,641
Pasivos acumulados (Nota 19)	59,502	23,818
Otros pasivos	0	4,375
Total pasivo corriente	490,989	695,615
Pasivo no corriente		
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 16)	143,616	145,266
Provisiones por beneficios a empleados (Nota 20)	99,519	104,146
Pasivos por contratos de arrendamiento (Nota 21)	45,712	0
Obligaciones no corrientes (Nota 22)	2,956	0
Total pasivo no corriente	291,803	249,412
Total Pasivo	782,792	945,027
Patrimonio		
Capital social (Nota 23)	600,000	600,000
Reserva legal (Nota 23)	107,274	107,274
Reserva facultativa (Nota 23)	18,356	18,356
Otros resultados integrales (Nota 23)	172,865	169,769
Resultados acumulados: (Nota 23)		
Reserva de capital	13,299	13,299
Adopción por primera vez de NIIF	(25,106)	(25,106)
Resultados de periodos anteriores	165,724	156,469
Resultado del ejercicio	8,798	9,255
Total Patrimonio	1,061,210	1,049,317
Total pasivo y patrimonio	1,844,001	1,994,344

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Alfonso Falcony Palacio
Representante Legal
GESTORINCSA S.A.


 Maricela Andrade
Contadora General
GESTORINCSA S.A.

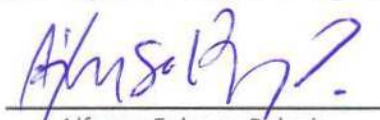
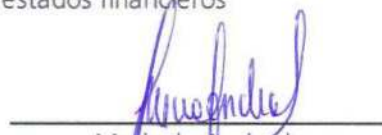
GESTORINCSA S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	2019	2018
	(US\$)	(US\$)
Ingresos de actividades ordinarias (Nota 24)	1,865,312	1,445,307
Gastos administrativos y de ventas (Nota 25)	(1,087,504)	(1,347,882)
Utilidad ordinaria	777,808	97,425
Ganancias (Nota 26)	87,988	32,933
Pérdidas (Nota 27)	(635,742)	(109,837)
Utilidad antes de impuesto a la renta	230,054	20,521
Impuesto a la renta, estimado:		
Impuestos a la renta corriente (Nota 28)	(225,417)	(16,282)
Impuestos a la renta diferido	4,161	5,017
Resultado del ejercicio	8,798	9,255
Otros resultados integrales		
Ganancias en estudios actuariales	3,096	7,916
Resultado integral del ejercicio	11,894	17,171
Utilidad neta por acción	0.02	0.03

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Alfonso Falcony Palacio
Representante Legal
GESTORINCSA S.A.
Maricela Andrade
Contadora General
GESTORINCSA S.A.

GESTORINCSA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

		Resultados Acumulados								
		Capital social	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales	Reserva decapital	Aplicación de NIIF	Resultados de periodos anteriores	Resultado del ejercicio	Total US \$
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(US\$)	532,650	107,172	18,356	161,853	13,299	(25,106)	155,550	1,021	964,795
Transferencia a resultados acumulados		0	0	0	0	0	0	1,021	(1,021)	0
Aumento de capital		67,350	0	0	0	0	0	0	0	67,350
Apropiación de reserva legal		0	102	0	0	0	0	(102)	0	0
Resultado integral del ejercicio		0	0	0	7,916	0	0	0	9,255	17,171
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(US\$)	600,000	107,274	18,356	169,769	13,299	(25,106)	156,469	9,255	1,049,317
Transferencia a resultados acumulados		0	0	0	0	0	0	9,255	(9,255)	0
Resultado integral del ejercicio		0	0	0	3,095	0	0	0	8,798	11,893
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(US\$)	600,000	107,274	18,356	172,865	13,299	(25,106)	165,724	8,798	1,061,210

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Alfonso Falconry Palacio
 Representante Legal
 GESTORINCSA S.A.


 Marcela Andrade
 Contadora General
 GESTORINCSA S.A.

GESTORINCSA S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	<u>(US\$)</u>	<u>(US\$)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	US\$ 1,633,854	1,090,834
Efectivo pagado a proveedores, empleados	<u>(1,019,746)</u>	<u>(1,057,704)</u>
Efectivo provisto en las operaciones	<u>614,108</u>	<u>33,131</u>
Efectivo (utilizado) en otras operaciones, neto	<u>(570,488)</u>	<u>(68,623)</u>
Efectivo neto provisto/(utilizado) en las actividades de operación y otros	<u>43,620</u>	<u>(35,493)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Instrumentos financieros mantenidos al vencimiento	(8,888)	17,643
Adquisiciones de propiedades y equipo	(4,109)	(3,708)
Venta de propiedades y equipo	89,071	390
Inversiones no corrientes	0	(65,000)
Aumento de capital	<u>0</u>	<u>67,350</u>
Efectivo neto provisto en las actividades de inversión	<u>76,074</u>	<u>16,675</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Obligaciones con instituciones financieras	(4,068)	(25,611)
Sobregiros bancarios	<u>0</u>	<u>24,224</u>
Efectivo neto (utilizado) en las actividades de financiamiento	<u>(4,068)</u>	<u>(1,387)</u>
Aumento/ (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	<u>115,626</u>	<u>(20,205)</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año	<u>5,514</u>	<u>25,718</u>
Efectivo y equivalentes al final del año (Nota 4)	US\$ <u>121,139</u>	<u>5,514</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

GESTORINCSA S.A.

CONCILIACION ENTRE EL RESULTADO NETO Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2019</u> <u>(US\$)</u>	<u>2018</u> <u>(US\$)</u>
Resultado del ejercicio	8,798	9,255
Otros resultados integrales	<u>3,096</u>	<u>7,916</u>
Ajustes:		
Castigo proyectos en desarrollo	0	216,569
Depreciación de propiedades y equipo	28,751	40,396
Amortización de activos intangibles	5,764	6,905
Provisiones de pérdidas esperadas	49,939	0
Provisiones por beneficios a empleados	12,809	30,009
Ganancias en estudios actuariales	(3,095)	(7,916)
Utilidad/ (pérdida) en baja/ venta de propiedades y equipo	(9,545)	226
Participación trabajadores	40,598	3,621
Impuesto a la renta corriente	225,417	16,282
Impuesto a la renta diferido	(4,161)	(5,017)
Otros ajustes	3,917	(13)
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar	(267,915)	(244,206)
Activos por impuestos corrientes	150,696	(117,571)
Gastos pagados por anticipado	(7,454)	811
Proyectos en desarrollo	15,654	0
Otros activos no corrientes	310	(4,310)
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar	(58,938)	88,900
Obligaciones corrientes	(130,347)	(16,100)
Pasivos acumulados	(4,914)	(19,635)
Otros pasivos	(4,375)	(16,265)
Provisiones por beneficios a empleados	(14,341)	(25,353)
Obligaciones no corrientes	<u>2,956</u>	<u>0</u>
Efectivo neto provisto/ (utilizado) por las actividades de operación	US\$ <u>43,620</u>	<u>(35,493)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros



Alfonso Falcony Palacio
Representante Legal
GESTORINCSA S.A.



Maricela Andrade
Contadora General
GESTORINCSA S.A.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía "CORPORACION ECUATORIANA S.A. CORPECSACOM, fue constituida en la ciudad de Quito mediante escritura pública de constitución el 13 de junio de 1994, aprobada mediante resolución No.1393 de 23 de junio de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 8 de julio de 1994. Según escritura pública de cambio de dominación celebrada el 16 de octubre del 2001, la Compañía bajo la aprobación de la Superintendencia de Compañías registra el nombre de "**GESTORINCSA S.A.**"

Actualmente el objeto social de la Compañía es: el diseño, desarrollo, implantación, soporte y mantenimiento de programas de software para el mercado local e internacional, incluyendo productos de terceros.

La Compañía ha presentado flujos operacionales negativos debido a la inversión de recursos financieros y humanos en el desarrollo de nuevos productos y tecnologías, como se explica abajo.

GESTORINCSA S.A. viene invirtiendo los últimos 3 años en plataformas especializadas de nueva generación, basadas en JAVA y otras nuevas tecnologías, que le permitirán ofrecer todos sus servicios en la nube, incluyendo tanto nuestra solución de BackOffice para Banca de Inversión, sumando ahora servicios de Banca en Línea y Bots, toda esta oferta basada en esquemas denominados en la industria como SaaS (Software as a Service), que permitirán a **GESTORINCSA S.A.** asegurar ingresos recurrentes y globalizar sus servicios geográficamente.

Esto generará una oferta evolucionada de nuestros productos al mercado, basados en un esquema de servicio en la nube, que añade años de vigencia sobre nuestros productos y tecnología, asegurando los futuros resultados de la compañía.

Estas condiciones de flujo negativo se revertirán con los ingresos recurrentes que los nuevos modelos de negocio generen, con la oferta de servicios, productos y tecnologías digitales.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los estados financieros de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Debido a las estimaciones inherentes en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios	1 de enero de 2018

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

conjuntos"

NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía **GESTORINCSA S.A.** declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura.-

La Administración de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de **GESTORINCSA S.A.**, en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de **GESTORINCSA S.A.**, es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

GESTORINCSA S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la empresa cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Los principales activos financieros de **GESTORINCSA S.A.** son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.- El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a **GESTORINCSA S.A.** minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo, el saldo disponible en caja y bancos sin restricciones, así como las inversiones en instituciones financieras de gran liquidez que se pueden transformar en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

La Compañía clasifica sus activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral o a valor razonable. La clasificación es realizada acorde al modelo del negocio que se aplica en la gestión de los activos financieros, así como de acuerdo a las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Activos financieros a costo amortizado.- un activo financiero se mide al costo amortizado si éste se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, de aplicar.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral.- un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si el mismo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros, así como si las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Activos financieros a valor razonable con cambios en los resultados.- Los demás activos financieros, no incluidos en los métodos de costo amortizado y a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, son medidos a valor razonable con cambios en los resultados.

Deterioro de activos financieros.-

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- a. dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- b. una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- c. el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- d. se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- e. la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Política de castigo.- La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recuperación de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recuperación efectuada se reconoce en resultados.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Gastos pagados por anticipados.-

Corresponden a pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Incluye seguros pagados por anticipado y otros anticipos entregados a terceros, los cuales se encuentran registrados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Los seguros pagados por anticipados son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

Activos por impuestos corrientes.-

Corresponden principalmente a reclamos al Servicio de Rentas Internas sobre el crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto a la salida de divisas y Retenciones en la fuente del impuesto a la renta, los cuales se encuentran valorizados a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de impuestos a no recuperar se registran como gastos en el estado de resultados integrales por función, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

Propiedades y equipo.-

Medición en el momento del reconocimiento.- Las partidas de propiedades y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo.- Después del reconocimiento inicial, dichas partidas de propiedades y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

Método de depreciación y vidas útiles.- El costo de propiedades y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipo, y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Partida de propiedades y equipo</u>	<u>Porcentaje depreciación</u>
Edificios	5%
Muebles de oficina	10%
Equipos de oficina	10%
Equipo electrónico	33%
Actualización bien inmueble	10%

Retiro o venta de propiedades y equipo.- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Activos intangibles.-

Los activos intangibles están registrados al costo y se presentan netos de la amortización acumulada, constituye el software de propiedad de la Compañía.

En este grupo contable se registra todo bien sin apariencia física que es susceptible de ser separado o escindido de la entidad y vendido, transferido, dado en explotación, arrendado o intercambiado, ya sea individualmente o junto con un contrato, o surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal, con independencia de que esos derechos sean transferibles o separables de la entidad o de otros derechos y obligaciones, si, y sólo si: es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad; y el costo del activo puede ser medido de forma fiable.

Arrendamientos.-

Para los contratos de arrendamientos en los cuales la Compañía es arrendatario, a excepción de aquellos contratos con plazos menores a doce meses y aquellos de ínfima cuantía, la Compañía en la fecha de inicio reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento.

Medición inicial del activo por derecho de uso.- Al inicio del reconocimiento o fecha del contrato la Compañía reconocerá un activo por derecho de uso medido al costo, mismo que incluye:

- (a) El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento

AMN.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (b) Los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos;
- (c) Los costos directos iniciales incurridos por el arrendatario; y
- (d) Una estimación de los costos a incurrir por el arrendatario al dismantelar y eliminar el activo subyacente, restaurando el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, a menos que se incurra en esos costos para producir inventarios.

Medición inicial del pasivo por arrendamiento.- Así mismo, al inicio del contrato, la Compañía, como arrendatario reconocerá un Pasivo por Arrendamiento, mismo que equivale al valor presente de los pagos por arrendamiento que no se hayan pagado en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa pudiera determinarse fácilmente. Si esa tasa no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará la tasa incremental por préstamos del arrendatario.

Medición posterior del activo por derecho de uso.- Acorde al modelo del costo, la Compañía mide posteriormente el activo por derecho de uso a su costo, menos la depreciación acumulada así como neto de las posibles pérdidas acumuladas por deterioro de valor. De igual manera el valor es ajustado por cualquier nueva medición del pasivo por arrendamiento.

Medición posterior del pasivo por arrendamiento.- Después de la fecha de comienzo, la Compañía mide el pasivo por arrendamiento:

- a) Incrementando el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento;
- (b) Reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento realizados; y
- (c) Midiendo nuevamente el importe en libros para reflejar las nuevas mediciones o modificaciones del arrendamiento

Deterioro del valor de los activos.-

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

Obligaciones con instituciones financieras.-

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los préstamos se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación a por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Obligaciones corrientes.-

En este grupo contable se registran las obligaciones presentes con la Administración Tributaria a través del Servicio de Rentas Internas - SRI (IVA en ventas, retenciones de IVA y retenciones en la fuente de impuesto a la renta). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Además de los beneficios a los empleados relacionados con las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS (aportes, fondos de reserva y préstamos) y con empleados (sueños y otras beneficios). Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

Impuesto a la renta e impuestos diferidos.-

Impuesto a la renta. - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2019 y 2018 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25%, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a aquellas participaciones en cuya cadena de propiedad existan entidades que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición y cuyo beneficiario efectivo sea un residente fiscal ecuatoriano.

Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%. Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficial 150 de fecha 29 de diciembre de 2018 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes para su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio

Pago mínimo de impuesto a la renta.- Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2018, y conforme al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva.

Según la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, publicada en el Registro Oficial Suplemento 111, del 31 de diciembre de 2019, se establece que el pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.

Pasivos acumulados.-

Corresponde principalmente a los beneficios a los empleados relacionados a:

Décimo tercero y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, el empleado tiene la opción de recibir mensualmente este beneficio o acumularlo para que sean consignados en los meses determinados para dicho pago.

Participación de los trabajadores en las utilidades: ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

Vacaciones.- se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Contribución única y temporal.-

Mediante la promulgación de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, se establece la creación de una "Contribución Única y Temporal" a ser cancelada hasta el mes de marzo de los años 2020, 2021 y 2022. La contribución para cada año será calculada acorde a los Ingresos Gravados del ejercicio fiscal 2018 según las siguientes tarifas:

Ingresos Gravados		Tarifa
<u>Desde</u>	<u>Hasta</u>	<u>(%)</u>
1,000,000.00	5,000,000.00	0.10%
5,000,000.01	10,000,000.00	0.15%
10,000,000.01	En adelante	0.20%

La Contribución total anual, no podrá superar el 25% del impuesto a la renta causado del año 2018.

Sobre la base anteriormente indicada, los estados financieros adjuntos, incluyen el registro de la obligación generada para la contribución a ser cancelada en ellos años 2020, 2021 y 2022.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución. En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio, se establecen en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. La Compañía no mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la Compañía a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Experiencia de Mortalidad

Número de fallecidos por 100,000 vivos

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

Experiencia de Rotación

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10.90%	10,10%
25	8.70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7.20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Bases técnicas		
<u>Fecha de valoración</u>	<u>12/31/2019</u>	
Tasa de descuento	8.21%	(a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A	
Tasa de incremento salarial	1.50%	
Tasa de rotación promedio	24.35%	
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	

(a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos corporativos ecuatorianos. La Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador sí cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos.-

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
- Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Determinación del precio de la transacción

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(3) Saldos con partes relacionadas

Los saldos con partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar		
(Nota 6)		
Anticipo proveedores		
Celerconsulting S.A.	0	1,221
	<u>0</u>	<u>1,221</u>
Otras cuentas por cobrar		
Celerconsulting S.A.	642,328	522,531
Juan Manuel Crespo Nieto	0	750
Alfonso Eduardo Falcony Palacio	0	750
	<u>642,328</u>	<u>524,031</u>
	<u>642,328</u>	<u>525,252</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar		
(Nota 16)		
Bienes y servicios		
Accionistas	<u>14,852</u>	<u>15,710</u>
	<u>14,852</u>	<u>15,710</u>
Otras cuentas por pagar		
Arrendatarios		
Juan Manuel Crespo Carrión	<u>34,137</u>	<u>34,287</u>
	<u>34,137</u>	<u>34,287</u>
Accionistas		
Juan Manuel Crespo Nieto	79,448	79,448
Alfonso Eduardo Falcony Moral	<u>29,476</u>	<u>29,476</u>
	<u>108,924</u>	<u>108,924</u>
Dividendos por pagar		
Orlando Antonio Deidan Rivera	279	1,032
Dennys Mauricio Guzmán Torres	207	765
Milton Alexander Gavilanes Rojas	<u>70</u>	<u>258</u>
	<u>555</u>	<u>2,055</u>
	<u>143,616</u>	<u>145,266</u>
	<u>158,468</u>	<u>160,976</u>

GESTORINCSA S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La cuenta de efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Cajas	210	390
Bancos	119,666	5,124
Inversiones temporales (i)	<u>1,265</u>	<u>0</u>
	<u>121,140</u>	<u>5,514</u>

- (i) Corresponde a un certificado de depósito del Banco Pichincha C.A. por un valor de US\$ 1,125 de fecha de vencimiento 03 de febrero de 2020 y una tasa de interés anual del 3%, adicionalmente este rubro se integra por un Fondo de Inversión Repo de US\$ 140.

(5) Instrumentos financieros mantenidos al vencimiento

Los instrumentos financieros mantenidos al vencimiento corresponden a los certificados de depósito y se conforma de la siguiente manera:

						Diciembre 31	
						<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Institución</u>	<u>No. operación</u>	<u>Fecha de emisión</u>	<u>Fecha de vencimiento</u>	<u>Plazo (días)</u>	<u>Tasa de interés</u>	(en US \$)	
Banco Pichincha C.A.	2300684862	11 05 2018	02 04 2019	91	2%	0	1,098
Banco Bolivariano C.A.	05001DPV046504-2	10 10 2019	02 02 2021	481	5%	<u>10,000</u>	<u>0</u>
						<u>10,000</u>	<u>1,098</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(6) Cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Comerciales		
Clientes no relacionados	376,155	252,403
Provisión para pérdidas esperadas (i)	(49,939)	(8,753)
	<u>326,216</u>	<u>243,650</u>
Anticipo proveedores		
Partes relacionados (Nota 3)	0	1,221
Proveedores nacionales	172	0
	<u>172</u>	<u>1,221</u>
Otras cuentas por cobrar		
Anticipos de viaje	16,448	0
Partes relacionados (Nota 3)	642,328	524,031
Empleados	678	433
Otras	278	905
	<u>659,732</u>	<u>525,369</u>
	<u>986,120</u>	<u>770,240</u>

(i) La provisión para pérdidas esperadas se conforma según el siguiente detalle:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Saldo al inicio del año	<u>(8,753)</u>	<u>(8,753)</u>
Provisión del año	(49,939)	0
Bajas	<u>8,753</u>	<u>0</u>
Saldo al final de año	<u>(49,939)</u>	<u>(8,753)</u>

Am?

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(7) Activo por impuestos corrientes

La cuenta de activos por impuestos corrientes se integra de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Crédito tributario (IVA)	16	28,576
Crédito tributario (Impuesto a la renta)	425,085	772,639
	<u>425,101</u>	<u>801,215</u>

(8) Gastos pagados por anticipados

La cuenta de gastos pagados anticipados se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Seguros generales	4,500	563
Otros	3,970	453
	<u>8,470</u>	<u>1,016</u>



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(9) Propiedades y equipo

La composición de propiedades y equipo es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Edificios	0	196,941
Equipo electrónico	115,234	113,156
Muebles de oficina	103,479	104,652
Actualización bien inmueble	65,764	65,764
Equipos de oficina	17,665	17,665
	<u>302,142</u>	<u>498,178</u>
 (-) Depreciación acumulada	 <u>(242,454)</u>	 <u>(290,103)</u>
	<u>59,688</u>	<u>208,075</u>

El movimiento de propiedades y equipo se detalla a continuación:

(Ver página siguiente)

Am?

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Cuenta</u>	<u>Saldo</u> <u>12/31/2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>12/31/2018</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Ventas</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldo</u> <u>12/31/2019</u>
<u>Costo depreciables:</u>									
Edificios	196,941	0	0	0	196,941	0	(196,941)	0	0
Equipo electrónico	112,001	1,154	0	0	113,156	4,109	(2,031)	0	115,234
Muebles de oficina	103,748	905	0	0	104,652	0	0	(1,173)	103,479
Actualización bien inmueble	65,764	0	0	0	65,764	0	0	0	65,764
Equipos de oficina	16,755	1,649	(739)	0	17,665	0	(1,173)	1,173	17,665
	495,209	3,708	(739)	0	498,178	4,109	(200,145)	0	302,142
Depreciación acumulada	(249,842)	(40,396)	142	(6)	(290,103)	(28,751)	76,396	3	(242,454)
Propiedades y equipo, neto									
dedepreciación acumulada	<u>245,367</u>				<u>208,075</u>				<u>59,688</u>

Am?

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(10) Activos intangibles

La cuenta de activos intangibles se integra de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Software		
Costo	28,324	28,324
Amortización acumulada	<u>(28,324)</u>	<u>(22,561)</u>
	<u>0</u>	<u>5,764</u>

(11) Proyectos en desarrollo

Un detalle de la cuenta de proyectos en desarrollo es como sigue:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Proyectos en desarrollo	<u>106,000</u>	<u>121,654</u>
	<u>106,000</u>	<u>121,654</u>

(12) Otros activos no corrientes

Los otros activos corresponden a los valores entregados a proveedores y/o terceros por concepto de garantías de arriendos de bienes inmuebles, los saldos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a US\$ 9,442 y US\$ 9,752, respectivamente.



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(13) Inversiones no corrientes

Las inversiones no corrientes se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Inversiones en Compañías		
Celerconsulting S.A.	<u>65,000</u>	<u>65,000</u>
	<u>65,000</u>	<u>65,000</u>

(14) Activo por derecho de uso

La cuenta de activo por derecho de uso se compone de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Activo por derecho de uso	96,498	0
(-) Depreciación acumulada derecho de uso	<u>(52,635)</u>	<u>0</u>
	<u>43,863</u>	<u>0</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(15) Activos por impuestos diferidos

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación, se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Corresponde a la diferencia temporaria generada por las provisiones de jubilación patronal y desahucio. Un resumen del movimiento del impuesto diferido es como sigue:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Saldo al inicio del año	<u>5,017</u>	<u>0</u>
Ajuste del año		
Generación	5,238	5,017
Reversión	<u>(1,077)</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>9,178</u>	<u>5,017</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(16) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar están conformadas de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
<i>Corriente</i>		
Bienes y servicios		
Proveedores	31,791	16,802
Partes relacionados (Nota 3)	14,852	15,710
	<u>46,643</u>	<u>32,512</u>
Anticipo clientes	69,220	106,897
Otras cuentas por pagar		
Tarjetas de crédito	6,361	519
Otras provisiones	60	15,000
Varios	15,784	15,368
	<u>22,204</u>	<u>30,887</u>
	<u>138,067</u>	<u>170,296</u>
<i>No corriente</i>		
Otras cuentas por pagar		
Partes relacionados (Nota 3)	143,616	145,266
	<u>143,616</u>	<u>145,266</u>
	<u>281,683</u>	<u>315,562</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(17) Obligaciones con instituciones financieras

Las obligaciones con instituciones financieras se detallan a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Diners corporativa	30,943	5,013
Visa corporativa	23,183	18,793
Banco del Pacífico S.A. (i)	0	78,621
Sobregiros bancarios	0	25,058
	<u>54,126</u>	<u>127,485</u>

- (i) El crédito se encuentra garantizado con hipoteca de la oficina 3, piso 19, bodega 3, Edificio Finansur construido sobre el solar 2, manzana 45 con frente a la Avenida 9 de Octubre entre Esmeraldas y los Ríos, Cantón Guayaquil, provincia del Guayas.

Al 31 de diciembre de 2019, se efectuó la cancelación de la obligación y venta del bien inmueble en garantía.

Am?

GESTORINCSA S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(18) Obligaciones corrientes**

Un resumen de obligaciones corrientes es como sigue:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Administración Tributaria		
Impuestos por pagar	4,391	4,145
Contribución única y temporal	1,478	0
	<u>5,869</u>	<u>4,145</u>
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
Aportes patronal	4,241	4,863
Aportes personal	3,324	3,783
Fondos de reserva	0	42
Préstamos hipotecarios y quirografarios	4,094	4,189
	<u>11,659</u>	<u>12,876</u>
Empleados		
Liquidaciones por pagar	142,659	206,353
Sueldos por pagar	54,735	83,415
Varios	24,372	62,851
	<u>221,766</u>	<u>352,619</u>
	<u>239,294</u>	<u>369,641</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(19) Pasivos acumulados

El rubro de pasivos acumulados se halla conformado por:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Décimo cuarto sueldo	2,711	3,787
Décimo tercer sueldo	365	614
Participación trabajadores	40,598	3,621
Vacaciones	15,828	15,796
	<u>59,502</u>	<u>23,818</u>

(20) Provisiones por beneficios a empleados

El detalle de provisiones por beneficios a empleados es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Jubilación patronal	71,611	78,481
Desahucio	27,908	25,665
	<u>99,519</u>	<u>104,146</u>

APM?

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El movimiento de las provisiones por beneficios a empleados durante el periodo 2019, fueron de la siguiente manera:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Desahucio</u>
Saldo 31 de diciembre de 2018	<u>78,481</u>	<u>25,665</u>
Costo laboral	13,627	4,356
Costo por intereses	6,059	1,941
Pagos efectuados	0	(14,341)
Liquidaciones anticipadas	(13,174)	0
Pérdidas / Ganancias ORI	<u>(13,382)</u>	<u>10,286</u>
Saldo 31 de diciembre de 2019	<u>71,611</u>	<u>27,908</u>

(21) Pasivos por contratos de arrendamiento

Los pasivos por contratos de arrendamiento es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	Diciembre 31 (en US \$)	
Obligaciones por arrendamiento financiero	<u>45,712</u>	<u>0</u>
	<u>45,712</u>	<u>0</u>

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(22) Obligaciones no corrientes

Las obligaciones no corrientes se conforman por lo siguiente:

	Diciembre 31 2019	2018
	(en US \$)	
Administración Tributaria		
Contribución única y temporal	2,956	0
	<u>2,956</u>	<u>0</u>

(23) Patrimonio de los accionistas

Capital social

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado de **GESTORINCSA S.A.**, es de 600,000 acciones suscritas y pagadas de un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Reserva legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Reserva facultativa

Corresponde a la apropiación de las utilidades de años anteriores, de conformidad con la resolución que consta en la respectiva Acta de Junta General de Accionistas.

Otros resultados integrales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales.

Am2

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Resultados acumulados

Esta cuenta está conformada por:

Reserva de capital.- corresponden a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y re expresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de esta cuenta solo se podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados por primera adopción a las NIIF.- Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", y generaron un saldo acreedor, no podrá ser distribuido entre los accionistas, no será utilizado en aumentar su capital, en virtud de que no corresponde a resultados operacionales; éste podrá ser utilizado en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

Resultados acumulados.- registra el saldo de las ganancias y pérdidas de ejercicios anteriores está a disposición de los socios y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(24) Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de ingresos de actividades ordinarias es como sigue:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Servicio al cliente	990,022	978,530
Proyectos	780,547	433,032
Licencias	<u>94,743</u>	<u>33,745</u>
	<u>1,865,312</u>	<u>1,445,307</u>

GESTORINCSA S.A.**Notas a los Estados Financieros****Al 31 de diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)****(25) Gastos administrativos y de ventas**

Un resumen de los gastos administrativos y de ventas, es como se detalla a continuación:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	429,464	626,868
Honorarios profesionales	91,049	70,512
Aportes a la seguridad social	90,931	132,446
Beneficios sociales e indemnizaciones	67,242	124,156
Depreciación del activo por derecho de uso	52,635	0
Provisión para pérdidas esperadas	52,034	59,913
Participación trabajadores	40,598	3,621
Amortizaciones de gastos anticipados	30,735	11,185
Gastos de viaje	30,697	17,254
Depreciaciones de propiedades y equipo	28,738	48,639
Impuestos y contribuciones	22,452	11,611
Transporte	22,192	15,270
Otros gastos	18,993	44,978
Promoción y publicidad	17,059	16,752
Alimentación	14,492	1,792
Jubilación patronal	13,627	15,736
Suministros y materiales	11,016	9,095
Atención y refrigerios	10,350	4,519
Servicios básicos	9,393	12,684
Seguros y reaseguros	6,418	7,154
Telecomunicaciones	6,344	10,242
Arrendamiento de inmuebles	6,197	75,422
Amortizaciones de activos intangibles	5,764	8,154
Trabajos eventuales	4,727	2,983
Desahucio	4,356	16,896
	<u>1,087,504</u>	<u>1,347,882</u>



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(26) Ganancias

Las ganancias se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Otros ingresos	69,681	19,075
Otras ventas	14,603	13,202
Ingresos exentos	2,595	0
Intereses financieros	1,109	656
	<u>87,988</u>	<u>32,933</u>

(27) Pérdidas

Las pérdidas se conforman de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2019	2018
	(en US \$)	
Gastos no deducibles	559,850	3,882
Pérdida en venta de propiedades y equipo	38,511	0
Otros gastos	37,381	105,955
	<u>635,742</u>	<u>109,837</u>

Am!

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(28) Impuesto a la renta y participación trabajadores

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la base gravada para el cálculo de participación trabajadores e impuesto a la renta de dichos años fueron:

	Diciembre 31	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
	(en US \$)	
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	270,652	24,142
(-) Participación a trabajadores	(40,598)	(3,621)
(-) Otras rentas exentas o no objeto de Impuesto a la Renta	(2,189)	0
(+) Gastos no deducibles locales y del exterior	657,159	24,542
(+) Generación de diferencias temporarias (impuestos diferidos)	20,950	20,066
(-) Reversión de diferencias temporarias (impuestos diferidos)	(4,307)	0
Utilidad gravable	901,668	65,129
Impuesto a la renta causado	225,417	16,282
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado	0	15,863
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo reducido	225,417	16,282
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	0	15,863
(-) Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(136,977)	(130,615)
(-) Crédito tributario años anteriores	(513,525)	(658,305)
Saldo a favor del contribuyente (Nota 7)	(425,085)	(772,639)

AMT.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(29) Aspecto tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta.
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.
- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades.- se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.
- Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.
- Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:
 - a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
 - b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.
 - c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
 - d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
 - f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
 - g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
 - a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.
 - b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Reversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.
- Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo
 - a) Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.
 - b) Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.
 - c) Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.
- Remisión de interés, multas y recargos
 - a) Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
 - b) Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.
- Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social
 - a) Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
 - b) Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.
- Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico
 - a) En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.
 - b) Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.
 - c) El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.
 - d) Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables,



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

- e) Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.
 - f) Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.
- Otras reformas
 - a) Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.
 - b) Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiendo a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
 - c) Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.
 - d) Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a 2FB.
 - e) Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.
 - f) Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.
 - g) Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.
 - h) Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- i) Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.
- j) Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.
- k) Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.
- l) Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Las principales reformas se resumen a continuación:

- Cambios en el régimen de agentes de retención.- El SRI reducirá estratégicamente el número de agentes de retención, a quienes calificará considerando, entre otros, el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, la relevancia en sus transacciones y su comportamiento tributario.
- Eliminación del anticipo de impuesto a la renta a partir del año 2020 (declaración 2019). El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al cincuenta por ciento (50%) del impuesto a la renta causado del ejercicio fiscal anterior, menos las retenciones en la fuente efectuadas en dicho ejercicio fiscal. El valor anticipado constituirá crédito tributario para el pago del impuesto a la renta. Las condiciones y requisitos para el pago del anticipo voluntario se establecerán en el reglamento.
- Creación del impuesto único agropecuario
- Cambios en la determinación del impuesto único del banano
- Creación de Régimen impositivo simplificado para microempresas
- Eliminación de la exención de retenciones en la fuente por pago de dividendos a Compañías del exterior.
- Eliminación de la posibilidad de deducción de gastos personales para aquellas personas que recibieren ingresos anuales iguales a superiores a US\$ 100,000.
- Cambios en las reglas de deducibilidad de provisiones por jubilación patronal y desahucio a partir de la declaración de impuesto a la renta del año 2021, para el caso de desahucio, será deducible el 100% de la provisión, sin embargo, en el caso de jubilación patronal, se deberá cubrir con las condiciones de que sean para empleados con 10 o más años de servicio, y que además el saldo de dicha provisión sea administrado por una Administradora de Fondos.
- Deducción adicional del 50% en los gastos relacionados con seguros de exportación.
- Inclusión de nuevos sectores priorizados con vistas a exoneración de impuesto a la renta (Servicios de Infraestructura Hospitalaria, Servicios Educativos, Servicios culturales y artísticos).

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- Disminución de 10% en la tarifa de impuesto a la renta para Compañías afectadas por las paralizaciones suscitadas en el mes de octubre de 2019, ubicadas en las provincias de Carchi, Imbabura, Bolívar, Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Cañar, Azuay y Loja, cuya actividad económica principal sea la agrícola, ganadera, agroindustrial y/o turismo.
- IVA tarifa 0% para Tractores de llantas de hasta 300 hp, tiras reactivas para medición de glucosa, marcapasos, bombas de insulina, glucómetros y lancetas, venta de flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas, papel periódico, embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales al sector pesquero artesanal.
- IVA tarifa 12% para servicios digitales, entendiéndose como hecho generador el cargo o pago a través de las Compañías emisoras de tarjetas de crédito/débito.
- Cambios en tarifas del impuesto a los consumos especiales e inclusión de nuevos productos (incluidas fundas plásticas tipo acarreo).
- Exoneración de ISD en la distribución de dividendos a sociedades o personas naturales domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.
- Creación de la contribución única y temporal según se explica en la Nota No. 2.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Am7.

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC 15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2.El sujeto pasivo:

- (i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- (ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- (iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- (iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- (v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- (vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)



GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

Al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3, literal g), numeral 2 la Compañía no presenta ninguna condición, por ende no están obligados a presentar las operaciones con partes relacionadas locales, mientras que sus operaciones con partes relacionadas del exterior no llegan a los montos acumulados establecidos en el Artículo 2.

(30) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de emisión del presente informe, se produjo un evento importante, mismo que se detalla a continuación:

El Ministerio de Salud Pública bajo las consideraciones "Que el día miércoles 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través de su Director General ha declarado el brote de coronavirus como pandemia global, pidiendo a los países intensificar las acciones para mitigar su propagación, proteger a las personas y trabajadores de salud, y salvar vidas"; y, "Que, mediante "INFORME TÉCNICO PARA DECLARATORIA DE EMERGENCIA COVID - 19" de fecha 11 de marzo de 2020, aprobado por los Viceministros de Gobernanza y Vigilancia de la Salud Pública y Atención Integral en Salud, remitieron a la Máxima Autoridad del Ministerio de Salud Pública el estado actual del Coronavirus COVID-19 en el Ecuador, sugiriendo la "declaratoria de emergencia sanitaria al Sistema Nacional de Salud (...)" ; emite la "declaración del estado de emergencia sanitaria en todos los establecimientos del sistema nacional de salud, en los servicios de laboratorio, unidades de epidemiología y control, ambulancias aéreas, servicios de médicos y paramédicos, hospitalización y consulta externa por la inminente posibilidad del efecto provocado por el coronavirus covid-19, y prevenir un posible contagio masivo en la población;"

Así mismo, en concordancia, mediante decretos ejecutivos Nos. 1017 y 1052 de fechas 16 de marzo de 2020 y 15 de mayo de 2020, se declara "el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representan un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado, a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID-19 en Ecuador."

AM?

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

La declaratoria de emergencia y políticas adoptadas a nivel gubernamental, incluyen restricciones a la movilidad de personas y vehículos, suspensión de jornadas laborales presenciales del sector público, restricciones en la operación de cierto tipo de comercios y otras medidas que buscan contener la propagación del virus.

Desconocemos los posibles efectos que las situaciones descritas anteriormente, tendrían sobre los estados financieros adjuntos

Como medidas de mitigación a los efectos económicos que se pudieren derivar de la cuestión descrita anteriormente, las diferentes autoridades del gobierno ecuatoriano han emitido ciertos cambios extraordinarios en materia tributaria, laboral y otras regulaciones, dentro de las principales medidas podemos mencionar:

Tributarias:

- **Regulaciones temporales y especiales para el pago de impuestos nacionales**

Podrán diferir el pago del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio Económico 2019 por hasta 6 meses contados a partir del mes de abril de 2020:

- a) Micro, pequeñas y medianas empresas, sea cual fuere su actividad, que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos de hasta US\$ 5 millones.
- b) Compañías cuya actividad económica sea la de operación de líneas aéreas, prestación de servicios turísticos de alojamiento y/o comidas y actividades del sector agrícola; sociedades catalogadas como Exportadores Habituales o sociedades cuyos ingresos por exportación representen el 50% o más de sus ingresos totales, así como las sociedades cuyo domicilio tributario principal se encuentre constituido en la provincia de Galápagos; que en el ejercicio fiscal 2019 hayan obtenido ingresos brutos superiores a US\$ 5 millones.

Así mismo, el Impuesto Al Valor Agregado IVA generado por las organizaciones indicadas anteriormente y correspondientes a los pagos a efectuarse en los meses de abril, mayo y junio de 2020, podrá diferirse en 6 pagos mensuales posteriores.

- **Plazos de presentación extraordinaria de la declaración del impuesto a la renta de sociedades del ejercicio fiscal 2019**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente, todos los sujetos pasivos, excepto instituciones sin fines de lucro e instituciones del Estado deberán presentar su declaración del impuesto a la renta de acuerdo al siguiente calendario:

GESTORINCSA S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Noveno dígito del RUC	Fecha de vencimiento (hasta)
1, 2 y 3	4 de junio de 2020
4, 5 y 6	5 de junio de 2020
7, 8 y 9	8 de junio de 2020
0	9 de junio de 2020

Laborales:

- **Directrices para la aplicación de la jornada laboral durante la declaratoria de emergencia sanitaria**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-077 y su reforma por medio del Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-080 se establece las siguientes formas para la aplicación de la jornada laboral

- a) De la reducción.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, se acordará adoptar la disminución de la jornada de trabajo por un período no mayor a seis meses, renovables hasta por seis meses más por una sola ocasión.
- b) De la modificación.-** Durante la emergencia sanitaria declarada, el empleador del sector privado podrá modificar de manera emergente la jornada laboral de sus trabajadores, incluyendo el trabajo en sábados y domingos, garantizando el descanso del trabajador por dos días consecutivos.
- c) De la suspensión.-** Cuando sea imposible acogerse al teletrabajo y/o a reducción o modificación emergente de la jornada laboral, el empleador del sector privado, dispondrá y comunicará la suspensión emergente de la jornada laboral. Una vez finalizada la emergencia se determinará la forma y el horario de recuperación de hasta 12 horas semanales y los días sábados 8 horas diarias.

GESTORINCSA S.A.

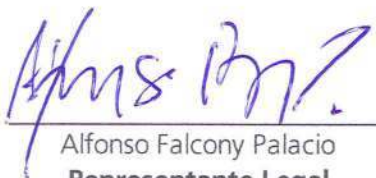
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

(31) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía **GESTORINCSA S.A.**, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido aprobados por la Gerencia en fecha Mayo 12 de 2020, y serán presentados a la Junta de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Alfonso Falcony Palacio
Representante Legal
GESTORINCSA S.A.



Maricela Andrade
Contadora General
GESTORINCSA S.A.